



FOTO: AP



• **ARRANCA.**
Se instaló el Congreso general e inició el segundo período ordinario.



FOTO: DANIEL OJEDA

APRUEBAN LA
REFORMA
A INFONAVIT

P6

#CÁMARADEDIPUTADOS

Aprueban cambios a Infonavit

AVALAN USO DE SUBCUENTA. LA MINUTA REGRESA AL SENADO

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la crítica de la oposición por el manejo de 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda, la mayoría de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano en la Cámara de



JOSÉ ELÍAS LIXA
LÍDER DE
DIPUTADOS
DEL PAN

Si alguna reforma se ha materializado en términos de engaño a los trabajadores es ésta”.

Diputados, aprobó las modificaciones a la minuta de la Ley de Infonavit que precisa que, las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Aunque se mantiene que el Infonavit disponga de los recursos de la Subcuenta de Vivienda, en el artículo 66, se adicionaron varios párrafos en los que se señalan que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que estará al pendiente de las



reglas de operación y el manejo de los mismos.

Esto luego de que, en diciembre pasado, el Senado aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en *fast track*.

La oposición criticó la creación de una empresa filial que se encargará de administrar la construcción de 500 mil viviendas, y la conformación de los Comités que estarán pendientes del uso de los recursos, y la toma de decisiones.

En los posicionamientos, quien se estrenó como coordinador del PAN, José Elías Lixa, convocó a los legisladores a realizar el voto de conciencia y libertad, ya que denunció con esta legislación se cometerá el mayor atraco a las familias en la historia del país al utilizar la subcuenta de los trabajadores.

José Alejandro Peña Villa, de Morena, rechazó las acusaciones e indicó que la iniciativa es uno de los avances más importantes de los últimos tiempos, al regresar el sentido social al Infonavit, sin especulación y sin corrupción, y destacó la rendición de cuentas.

Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la Auditoría Superior, la cual, será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria. ●

EL CAMBIO A DETALLE

- Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la ASF.
- El Infonavit mantendrá su espíritu tripartita en la toma de decisiones.
- La Comisión de Vigilancia se integrará con nueve personas.

DECISIÓN

346

VOTOS A
FAVOR DE
MODIFICAR
LA LEY.

90

VOTOS EN
CONTRA
TUVO LA
REFORMA.